

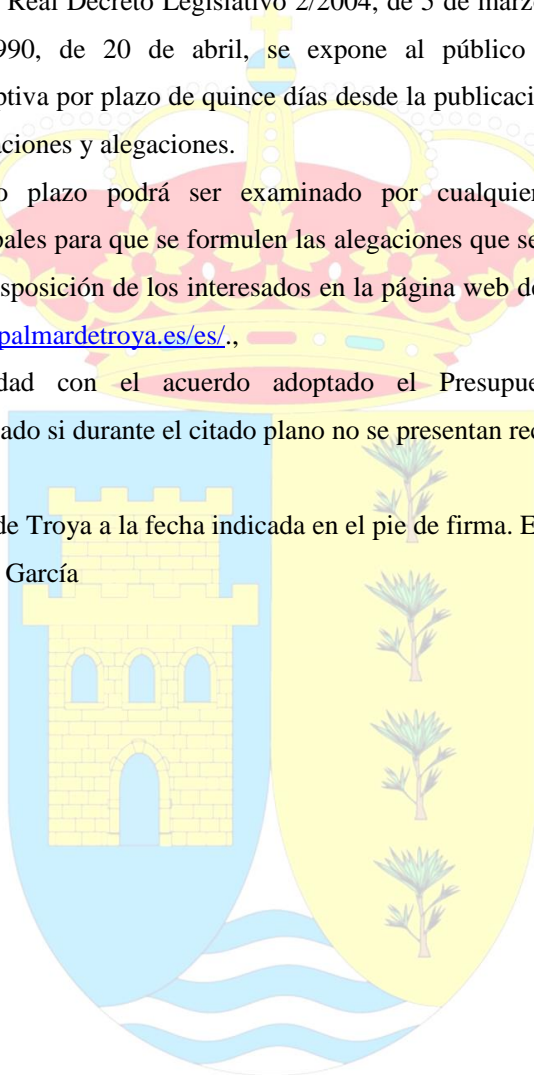


Aprobado inicialmente en sesión Extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 30 de noviembre de 2022, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento: <http://transparencia.elpalmarde Troya.es/es/>.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plano no se presentan reclamaciones.

En El Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde-Presidente,  
Juan Carlos González García



Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • [www.elpalmarde Troya.es](http://www.elpalmarde Troya.es) •  
Email: palmar@dipusevilla.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ZnosNwHwYgIYVU6FlzzGdw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	01/12/2022 08:53:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZnosNwHwYgIYVU6FlzzGdw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZnosNwHwYgIYVU6FlzzGdw==</a>		

